

**Asamblea General**

Distr. general
14 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 134 de la lista preliminar*

Planificación de los programas**Proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017****Segunda parte: plan por programas bienal****Programa 24****Información pública****Índice**

	<i>Página</i>
Orientación general	2
Subprograma 1. Servicios de comunicación estratégica	3
Subprograma 2. Servicios de noticias	4
Subprograma 3. Servicios de extensión y difusión de conocimientos	5
Mandatos legislativos	6

* A/69/50.



Orientación general

24.1 El Departamento de Información Pública se dedica a comunicar al mundo los ideales y la labor de las Naciones Unidas, interactuar y colaborar con audiencias diversas, y reunir apoyo para los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En consonancia con su misión, el Departamento crea y ejecuta estrategias de comunicación; atiende a públicos locales en todo el mundo a través de su red de centros de información de las Naciones Unidas; produce, promueve y ofrece noticias, productos y servicios informativos; e inicia y amplía las asociaciones, las actividades de divulgación y el intercambio de conocimientos

24.2 Su mandato, establecido en la resolución 13 (I), se ajusta a las prioridades establecidas por la Asamblea y su órgano subsidiario, el Comité de Información, en las resoluciones de la Asamblea sobre cuestiones relativas a la información, las más recientes de las cuales son las resoluciones [68/86](#) A y B.

24.3 El Departamento procura promover en todo el mundo un mayor conocimiento y una mejor comprensión de la labor de las Naciones Unidas y los asuntos de que se ocupan, proporcionando información precisa, imparcial, completa, equilibrada, coherente, oportuna y pertinente. Con ese fin, el Departamento centrará la atención en temas prioritarios, haciendo hincapié a nivel regional en África, en apoyo de los tres pilares de la labor de la Organización (desarrollo; paz y seguridad; y derechos humanos), siguiendo la orientación de la nueva agenda para el desarrollo que se espera se acuerde en 2015. En el marco de esos temas prioritarios, el Departamento procurará destacar el acento que pone el Secretario General en que se logren resultados, haya rendición de cuentas y se promueva la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que se hace frente a los desafíos mundiales en pro del bien común, cumpliendo cabalmente los mandatos encomendados por los Estados Miembros.

24.4 El Departamento ejecuta programas de información eficaces y selectivos en esferas fundamentales, incluidas las conferencias y conmemoraciones de las Naciones Unidas. Procura llegar a público de todo el mundo para fomentar el apoyo a la Organización y sus objetivos.

24.5 Para cumplir su misión, el Departamento adopta los siguientes enfoques básicos en su labor: relaciones de trabajo estratégicas con las oficinas y los departamentos sustantivos de la Secretaría y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; mejor uso de las últimas tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en medios tradicionales como nuevos, para transmitir información de manera directa e instantánea a todo el mundo; y promoción del multilingüismo y la paridad de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la preparación de noticias y productos de comunicaciones. El Departamento también proporciona servicios de información para los delegados y el personal por medio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y promueve el intercambio de conocimientos y la comunicación interna por medio de iSeek, la intranet de las Naciones Unidas.

Subprograma 1

Servicios de comunicación estratégica

Objetivo de la Organización: Ampliar la comprensión y el apoyo respecto de la labor de las Naciones Unidas sobre los temas prioritarios determinados por los Estados Miembros, lo que incluye prestar apoyo de comunicaciones a las actividades e iniciativas de las Naciones Unidas que estos decidan

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejor calidad de la cobertura mediática de las prioridades decididas por los Estados Miembros	a) Mayor porcentaje de artículos que incluyen mensajes de las Naciones Unidas sobre las prioridades decididas por los Estados Miembros
b) Mayor alcance de los componentes en línea de las campañas de comunicación sobre temas prioritarios	b) Mayor número de personas del público en general a las que se llega a través de los medios de comunicación en línea
c) Mejor conocimiento a nivel local de la labor realizada por las Naciones Unidas	c) i) Mayor porcentaje del público destinatario que señala que ha mejorado su comprensión de las Naciones Unidas ii) Mayor número de visitantes a los sitios web del subprograma iii) Mayor número de material informativo y publicaciones de las Naciones Unidas disponible en idiomas locales

Estrategia

24.6 La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Comunicación Estratégica, integrada por el Servicio de Campañas de Comunicación y el Servicio de Centros de Información, incluida la red de centros de información de las Naciones Unidas.

24.7 Para lograr el objetivo se formularán directrices concretas sobre comunicaciones y mensajes mediante la integración vertical de las campañas y mensajes entre la Sede y la red de centros de información de las Naciones Unidas, así como mediante una mayor integración con otros departamentos y oficinas y los respectivos componentes de información de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. En el plano nacional, los centros de información seguirán ajustando su labor a las prioridades estratégicas y de comunicaciones de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, aprovechando la información completa, oportuna y selectiva proporcionada por las oficinas del subprograma que se ocupan de cuestiones vinculadas al desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. Habrá centros de información designados *ex profeso* para ayudar a otros centros en sus respectivas regiones a compartir conocimientos y recursos y preparar mensajes y campañas de comunicación en función de las necesidades regionales y subregionales. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas reforzará la coordinación de las actividades de comunicación entre el Departamento y todo el sistema de las Naciones Unidas mediante grupos de tareas interinstitucionales, incluidos los grupos de

comunicaciones de las Naciones Unidas, encargados de armonizar las comunicaciones sobre cuestiones prioritarias.

24.8 A fin de mejorar el conocimiento del público respecto de los objetivos y actividades de la Organización, se elaborarán productos de información en los idiomas oficiales y los idiomas locales. Las actividades estratégicas de difusión incluirán conferencias de prensa y entrevistas con funcionarios superiores. Se mantendrán y reforzarán los sitios web en los idiomas locales. Las plataformas para redes sociales en la Sede y, cuando proceda, en los niveles nacional y regional.

24.9 Seguirán proporcionándose apoyo operacional y asesoramiento sobre comunicaciones estratégicas a los componentes de información de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las misiones políticas especiales, según proceda.

Subprograma 2

Servicios de noticias

Objetivo de la Organización: Fortalecer el apoyo a las Naciones Unidas mediante productos de información y servicios de noticias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor utilización de noticias, información y productos multimedia conexos sobre las Naciones Unidas por parte de las organizaciones de medios de comunicación y otros usuarios	a) i) Mayor número de usuarios de productos basados en Internet de las Naciones Unidas ii) Mayor número de alianzas con emisoras de radio y televisión, estaciones transmisoras y estaciones retransmisoras, por idioma y por región
b) Rápido acceso de las organizaciones de noticias y otros usuarios a los comunicados de prensa diarios sobre reuniones, los materiales para televisión, las fotografías y otros productos informativos	b) Mantenimiento del porcentaje actual de cumplimiento de los plazos en relación con productos de noticias para asegurar su pertinencia para los usuarios finales

Estrategia

24.10 La ejecución del subprograma estará a cargo, principalmente, de la División de Noticias y Medios de Información, con el respaldo de la Oficina del Portavoz del Secretario General y la red de centros de información de las Naciones Unidas.

24.11 El objetivo se alcanzará produciendo y difundiendo en forma oportuna a los medios de comunicación y otros consumidores noticias y materiales (textuales, videográficos, de audio y fotográficos) y servicios informativos fidedignos, equilibrados y, cuando sea posible, adaptados a las distintas necesidades, incluso mediante la utilización de las más novedosas plataformas de distribución basadas en la web y móviles. Se seguirá prestando especial atención al multilingüismo y se incrementará la elaboración, mediante la asociación con emisoras mundiales, de productos originales de noticias en idiomas oficiales y no oficiales. Esta

colaboración permitirá realizar una distribución más amplia de materiales que reflejen las prioridades determinadas por los Estados Miembros. La labor con los medios de comunicación de los países en desarrollo seguirá siendo una prioridad.

24.12 Debido al avance de las tecnologías de la información, el subprograma podrá seguir mejorando el acceso a sus productos en todo momento mediante la ampliación de las opciones disponibles para el público, desde el teléfono hasta las redes sociales, en función de las capacidades técnicas locales. De esta manera, también se reforzarán los servicios multimedia integrados del programa, incluidas las plataformas de redes sociales. De manera simultánea se reforzará la integración con otros servicios multimedia para dar más profundidad a la cobertura, incluso mediante enlaces a materiales de antecedentes y de archivo, así como a otros contenidos relacionados.

24.13 A medida en que el aumento de la eficiencia logrado mediante la adquisición del Sistema de Gestión de Activos de los Medios de Comunicación y otros instrumentos se examina como parte del subprograma, será necesario reorganizar algunas de las descripciones de las funciones y las responsabilidades. Con el fin de asegurar que se mantenga la calidad y cantidad de los programas y se refuerce el multilingüismo, el Departamento explorará la consolidación de determinadas dependencias en función del idioma.

Subprograma 3

Servicios de extensión y difusión de conocimientos

Objetivo de la Organización: Mejorar la comprensión del papel, la labor y los intereses de las Naciones Unidas y alentar el intercambio de ideas, información y conocimientos para apoyar los objetivos de la Organización

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor alcance de la información de las Naciones Unidas a través de diversos medios de comunicación y servicios y mediante la extensión de las asociaciones con otras entidades	a) i) Mayor número de asociaciones con entidades de las Naciones Unidas y con organizaciones externas ii) Mayor número de organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo y países de economía en transición que reciben información del Departamento iii) Mayor número de visitantes a los sitios web y las redes sociales del subprograma iv) Mayor número de descargas de publicaciones y otros productos de difusión por usuarios individuales
b) Mayor valor de los servicios de biblioteca y de conocimientos que proporcionan acceso a la información en apoyo a la labor de los delegados y el personal	b) i) Mayor alcance y valor percibido de los servicios prestados por la Biblioteca Dag Hammarskjöld entre los principales grupos de interesados ii) Mayores comunicaciones internas mediante el uso de iSeek y deleGATE

Estrategia

24.14 La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Extensión, incluye los grupos siguientes: Modalidades y Sistemas de Difusión de Conocimientos; Relaciones con las ONG y Promoción; Extensión Educativa; Edición y Publicaciones; Venta de Publicaciones de las Naciones Unidas; Servicios de Visitantes; la Biblioteca Dag Hammarskjöld; y las secretarías de la Junta de Publicaciones y el Comité de Exposiciones.

24.15 A través del subprograma, la División procurará aumentar los conocimientos sobre las Naciones Unidas mediante la elaboración de productos de información, como publicaciones, exposiciones y diseños gráficos, y la organización de sesiones de información, charlas, visitas guiadas y actos especiales. Mediante la colaboración con los asociados externos, como las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educativas, las fundaciones y los Gobiernos, la División seguirá reforzando el conjunto de actividades que realiza y ampliando el alcance de los mensajes de las Naciones Unidas. Se seguirán utilizando las redes sociales como potente multiplicador de los mensajes de las Naciones Unidas.

24.16 A fin de llegar a un segmento más amplio del público mundial, la División seguirá desarrollando nuevos grupos interesados, como instituciones de educación superior e investigación, a través de la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas. Además, forjará asociaciones con los sectores cinematográfico, televisivo y del entretenimiento mediante la iniciativa de Colaboración con la Comunidad Creativa. La División apoyará la organización de conferencias ModelONU en todo el mundo y desarrollará nuevas iniciativas para propiciar la participación de los jóvenes basándose en las actividades de promoción realizadas por el Enviado del Secretario General para la Juventud. Se hará un esfuerzo concertado para ampliar la diversidad geográfica de los asociados de la División.

24.17 La Biblioteca Dag Hammarskjöld procurará mejorar el valor de sus servicios, particularmente de los servicios prestados a los Estados Miembros. La Biblioteca racionalizará y automatizará los procesos de servicios con el fin de mejorar su capacidad analítica y añadir valor para los grupos de clientes. Mejorará sus servicios de biblioteca en línea mediante la digitalización y la catalogación constantes, al igual que suministrando acceso a los documentos históricos y mejorando la experiencia del usuario.

24.18 El objetivo del subprograma consiste también en facilitar el acceso a la información y el intercambio de información dentro de las Naciones Unidas. El perfeccionamiento de las comunicaciones internas a través de iSeek y deleGATE será un factor fundamental para generar apoyo a importantes iniciativas y para mejorar el intercambio de conocimientos.

Mandatos legislativos*Resoluciones de la Asamblea General*

- | | |
|----------|--------------------------------|
| 13 (I) | Organización de la Secretaría |
| 168 (II) | Día de las Naciones Unidas |
| 423 (V) | Día de los Derechos del Hombre |

32/40 B	Cuestión de Palestina
35/201	Programa anual de becas para periodistas en memoria de Reham Al-Farra
36/67	Año Internacional de la Paz y Día Internacional de la Paz
54/134	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
55/2	Declaración del Milenio
57/7	Examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
57/129	Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/7	Recordación del Holocausto
60/225	Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual
62/122	Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos
64/13	Día Internacional de Nelson Mandela
67/67	Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme
68/86 A	Cuestiones relativas a la información: la información al servicio de la humanidad
68/86 B	Cuestiones relativas a la información: políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas
68/96	Difusión de información sobre la descolonización
67/106	Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz
67/148	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
67/155	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
